

**ACTA DECLARACIÓN FUERA DE BASES PROPUESTA CONSORCIO
EMPRESA ELÉCTRICA ALTO CÁÑAMO**

**LLAMADO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL PROCESO DE
ADJUDICACIÓN DE SUMINISTRO DE POTENCIA Y ENERGÍA
ELÉCTRICA DESTINADA A CLIENTES SUJETOS A REGULACIÓN
DE PRECIOS DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE SERVICIO
PÚBLICO FILIALES DE EMEL EN EL SING EMELARI, ELIQSA Y
ELECDA**

LICITACIÓN SUMINISTRO EMEL-SING N°1/2008

En las oficinas de Empresas Emel S.A., ubicadas en avenida Libertador Bernardo O'Higgins 886 de ciudad de Santiago, piso 11, a partir de las 12:30 horas del dia viernes 4 de septiembre de 2009, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9.1.2. del Capítulo 2 de las Bases, ante la presencia del Responsable del Proceso y del Notario Público don Alberto Mozó Aguilar, se procedió a la apertura de las Ofertas Administrativas presentadas por los Proponentes y a la posterior evaluación administrativa de las mismas, conforme a la "Tabla de Evaluación N° 1: Aspectos Administrativos", constatándose que la Proponente CONSORCIO EMPRESA ELÉCTRICA ALTO CÁÑAMO, presentó una propuesta cuyo periodo de validez es menor que el requerido en el numeral 4.4.5. del Capítulo 1. de las Bases, pues no cumple con el plazo minimo de 180 días contados desde su fecha de presentación.

En consecuencia, se declara fuera de Bases la propuesta de CONSORCIO EMPRESA ELÉCTRICA ALTO CÁÑAMO, quedando ésta inmediatamente excluida de este Proceso, a partir de este momento.

Jorge Encina Risopatrón
Responsable del Proceso

Firma y Timbre del Notario Público